

El Gobierno regional autoriza la continuidad de nueve contratos desde el 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026

La Comunidad de Madrid destina 8 millones para el cuidado de 502 personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas

- En recursos de atención diurna distribuidos en Madrid capital y en los municipios de Collado Villalba, Torrejón de Ardoz, Getafe y Alcorcón
- El Ejecutivo autonómico invertirá 4.800 millones en la nueva Estrategia de Discapacidad hasta 2028

22 de junio de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado, en su reunión de esta semana, una inversión de 8 millones de euros para el mantenimiento de 502 plazas de atención diurna para personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas.

Para ello se mantendrán nueve contratos, entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026, con entidades sociales que gestionan Centros de Día en los distritos de Usera, Vicálvaro, Arganzuela y Puente de Vallecas, en Madrid, y en los municipios de Collado Villalba, Torrejón de Ardoz, Getafe y Alcorcón.

La Comunidad de Madrid cuenta con una amplia red pública de 14.500 plazas para la atención a personas con discapacidad intelectual o física y de más de 7.000 destinadas a aquellas con enfermedad mental grave y duradera, con una inversión anual de más de 426 millones de euros. Con todos estos recursos se favorece el desarrollo de sus capacidades, inclusión, autonomía y calidad de vida a través de diferentes acciones rehabilitadoras.

El Ejecutivo autonómico, además, ha aprobado recientemente la nueva Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad Horizonte 2028, que contempla una inversión de 4.800 millones en los próximos cuatro años, a través de 316 medidas repartidas entre todas las consejerías del Gobierno.

Destacan la creación de dos nuevos centros base de valoración, alcanzando 12 en toda la región; 54 aulas de Educación Especial para el próximo curso; nuevos centros de Educación Especial en Móstoles, El Escorial y Villaverde; la unificación de todas las valoraciones de los niños en una cita; o la creación de la primera residencia pública para personas con discapacidad intelectual en envejecimiento prematuro.